

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

51216 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tora, en el término municipal de Tora (exp. 25-00021286-2016).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de los Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte; distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado.

Peticionario: Gas de Guixés, S.A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tora, en el término municipal de Torá.

Presupuesto: 117.247,00 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 2.

Capacidad unitaria: 29,65 m3.

Capacidad total: 59,3 m3.

Disposición: Aéreas.

Vaporización: Natural.

Protección contra incendios: extintores de polvo ABC de 12 kg.

Red de distribución.

La instalación estará formada por cuatro tramos.

Material: Polietileno.

Diámetros: 11 O inm, 90 mm, 63 mm y 40 mm.

Presión máxima de servicio: 2 bar.

Longitud total: 700 m, 859 m, 940 m y 3772 m, respectivamente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 27 de septiembre de 2016.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Sr. Octavi Miarnau Roca.

ID: A160073172-1